



• ORQUESTA •  
FILARMÓNICA DE MÁLAGA

## NOTA DE PRENSA

Conocido el comunicado del Comité de Empresa de la OFM, el Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga, desea hacer constar:

La grave situación que atraviesan la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla y la Orquesta Ciudad de Granada tiene su origen hace 9 años, cuando el anterior gobierno de la Junta de Andalucía comenzó a minorar sus aportaciones a las cuatro Orquestas Sinfónicas Profesionales Andaluzas, como parece reconocido por todos.

No resulta lógico pensar que esta situación de años puede arreglarse en meses. Tampoco lo es esta reclamación sin precedentes de los comités de las cuatro orquestas sinfónicas. En estos años, la reclamación de aumento presupuestario y equiparación entre Orquestas ha venido por parte del Gerente de la OFM a través del grupo Popular en la Junta de Andalucía, que consiguió la aprobación de una Proposición No de Ley para instar esa equiparación presupuestaria en 2018 y una equiparación efectiva ante el agravio que sufrió la OFM en 2017, año que se le subió solo un 5% su presupuesto frente al 10% del resto de las Orquestas Andaluzas. No hubo en esas fechas reclamaciones ni exigencias por parte de los Comités. Pero a mayor abundamiento, ha sido el Ayuntamiento de Málaga quien ha aportado hasta la fecha más de 1.200.000€ en anteriores presupuestos para la estabilidad financiera y artística de la OFM.

Respecto a la situación de la sala de ensayos, conoce el Comité el esfuerzo que se está haciendo desde la OFM. A partir del 1 de Julio dispondrán, con carácter de exclusividad, de una empresa que se ocupará de mejorar estas condiciones gestión realizada en el mes de Marzo pasado y para un periodo de 2 años, tiempo que entendemos suficiente para incorporar como Sala de Ensayos de la OFM el edificio de los Antiguos Comedores Universitarios debidamente adaptados a los usos que le son propios.

Sobre la elección del nuevo director titular y artístico de la OFM, no debería de caer el Comité de Empresa en el antiguo pensamiento de que todo lo que viene de fuera es lo mejor. La OFM se ha caracterizado por la búsqueda del talento español, véase su proyecto JOBA, el Concurso de Jóvenes Intérpretes o la Temporada *Frente al Mar*, proyectos con reconocimiento a nivel nacional.

La Dirección Titular y Artística no es la dirección musical de un director invitado. Sus funciones son muy diferentes y necesita algo más que el “idioma universal de la música”, pues su interacción con los medios de comunicación, circuito nacional, abonados y público en general, escolares, la propia Orquesta y las Instituciones Públicas que la sostienen económicamente requiere del conocimiento de nuestro idioma, aunque sea a nivel básico. Por no decir de otros idiomas en otras Comunidades Autónomas de España. Nadie se debe extrañar por ello, pues resulta aceptado como requisito en otras orquestas europeas, americanas, etc con un nivel presupuestario y artístico similar a la OFM o en otras más cercanas como la Orquesta de Córdoba. En todo caso, dar oportunidades al talento nacional no debería resultar tan criticable ya que la OFM es institución pública española sufragada con dinero público. La elección del Director Titular y Artístico se hará de acuerdo a las normas administrativas actuales y



• ORQUESTA •  
FILARMONICA DE MALAGA

atendiendo a criterios profesionales y artísticos a través de una Comisión Técnica bien representada por la propia orquesta a través por la Sra. Sestakova, Concertino de la OFM y máxima autoridad artística en ausencia del Director Titular y Artístico.

No reconocer que la OFM está en una situación financiera, de organización administrativa y artística superior al resto de orquestas profesionales andaluzas es obviar la evidencia, sí reconocida a nivel nacional. Decir que hay una falta de previsión artística siendo una de las pocas orquestas españolas que programa y cierra compromiso con artistas con dos o más años de antelación, es un comentario poco creíble. Como tampoco lo es el caos administrativo en el que dice estar instalada, siendo una Orquesta adscrita al Ayuntamiento, con fiscalización previa en todos sus actos, y que no tiene deudas ni con el personal laboral, ni con artistas invitados ni resto de proveedores. Incluso se han recuperado todos los recortes y ajustes que debieron hacerse en años pretéritos en razón de la crisis económica que afectó a todo el país. Muchos trabajadores quisieran estar en las condiciones laborales y económicas en las que están los músicos de la OFM. Y sobre el ajuste de plantilla, se trata de un dato que habría que contraponer con la actividad de la Orquesta, que es mucha y bien proporcionada con su Temporada de Abono, Frente al Mar, Grabaciones, Cámara, Didácticos, Ópera y Extraordinarios tanto locales como en la provincia y la Comunidad, pero que no le exige más allá del cumplimiento de su contrato y del cómputo de horario establecido. Creemos que la oportunidad futura de hacer contratos de interinidad dará la suficiente estabilidad a la OFM.

Sobre el debatido asunto del puesto de solista de primeros violines, como bien saben, surge del cumplimiento de las actuales normas administrativas y laborales (las que ustedes indican como caos) que rigen el Consorcio, y dado que se encuentra pendiente de resolución judicial, no debemos hacer otra cosa más que esperar. La OFM ha seguido estrictamente los procedimientos emanados de la Intervención del Ayuntamiento.

Saludamos su interés, que es el nuestro, porque la OFM tenga en el futuro un sistema de financiación que la haga aún más sostenible y pueda seguir desarrollando todo su potencial en favor de la cultura malagueña y andaluza tal como lo hace en la actualidad.

Ayuntamiento de Málaga/Junta de Andalucía